Lúnes 17 de Octubre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.849

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arclas, Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

. . . . pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Intereses regionales

Val de Zafán

El Ayuntamiento de Alcañiz ha dirigido al ministro de Fomento, la exprosición siguiente:

«Exmo Sr.—Constituido el Excelentisimo Ayuntamiento de esta H. Ciudad en sesión extraordinaria el dia de ayer, al objeto de resolver acerca de un escrito dirigido á dicha Corporación por los empleados del ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, exponiendo la triste y precaria situación en que los ha colocado la Compañía por falta de pago de ocho meses que les adeuda, declarándolos cesantes de sus destinos desde el dia primero del corriente, acordó dirigirse á V. E., en manifestación de los hechos siguientes:

Lamentable en extremo es el procedimiento empleado por la Comisión liquidadora de la Compañía del ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, con el cese de los empleados, después de haberles agotado la paciencia, de ofrecerles dia tras dia el pago de sus haberes, prometiéndoles por último con sarcasmo «que aquellos les serán abonados á su tiempo». Cesó por tanto, el crédito basado en sus sueldos por parcibo, que personas de esta localidad venian prestándoles para su cuotidiano alimento y el de sus respectivas familias.

Triste situación la del honrado empleado que, afanoso por el trabajo, se vé sumido en la mayor miseria y agobiado por las deudas contraidas en espera de los devengos que una empresa ofrece y no paga.

A no consentir tal desatención, es á lo que aspira, Exmo. Sr., esta Corporación; y por ello ruega á V. Escencia emplee todos los medios posibles para que les sean satisfechos sus haberes sinó en totalidad, en mitad si los fondos de la Compañía no lo permiten: y reanudado que sea el servicio, vuelvan á ocupar sus respectivos destinos.

La otra parte de vital interés para esta población, es la suspensión del servicio de trenes por falta de medios materiales.

No pueden ocultarse á V. E. los inmensos perjuicios que causa á la agricultura, industria y comercio tal paralización atribuida únicamente, en concepto de esta Corporación á la falta de una verdadera administración, con la cual podria obtenerse un rendimiento más que suficiente para cubrir los gastos que la locomoción origina.

Con la concesión de crédito de las 70.000 pesetas que la División de los ferrocarriles del Este tiene solicitado se repararian máquinas y via, volviendo al servicio este ferrocarril, sin cuya concesión, la suspensión será ilimitada.

¿Es posible, Excmo. Sr., que á esta ciudad no se le atienda, que se la postergue al olvido, inmerecedora de ello, como solicita siempre, sin causar la menor rémora y asi lo tiene probado, á levantar las cargas del Estado con el pago de sus tributos los más importantes de la provincia, puesto que anualmente satisface la enorme suma de 180.000 pesetas por contribuciones directas é indirectas, aparte 180.000 que paga por contingente provincial, siempre corriente en las atenciones de la primera enseñanza, además de subencionar á la segunda á cargo de los R. R. P.P. Escolapios de esta ciudad que en suma arroja la cantidad de 17.000 petas?

Y la prueba que en la actualidad está dando con los socorros que presta á los repatriados de Cuba, la cual ha sido objeto de una Real orden de 3 del corriente, dando las gracias á este Ayuntamiento el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino.

No: completa seguridad abriga este Ayuntamiento de que sus justisimas aspiraciones han de verse realizadas por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, propicio siempre por el desarrollo de la agricultura, ramo el más importante en esta comarca por su zona olivarera y cereal.

Y en este supuesto, á V. E. recurre esta Corporación en súplica de la concesión de las 70.000 pesetas á la División de los ferrocarriles del Este á fin de que sea en breve tiempo un hecho la reanudación del servicio de esta ciudad á la Puebla de Hijar. Asi lo desean conseguir los Concejales que suscriben, del acendrado celo de V. E. en pró de los intereses generales y locales.

Alcañiz 8 de octubre de 1898.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid.»

* * *

Aplaudimos el contenido de la precedente exposición deseando que el Ayuntamiento de Alcañiz consiga lo que con tanta justicia pide en ella.

Nosotros seguiremos pidiendo que se decrete la caducidad de la concesión y que se lleve el oportuno proyecto de ley á las Córtes—con subvención del Estado—para que se realice la construcción de la linea desde la ciudad de Alcañiz á la de San Cárlos de la Rapita, manera de resolver ese trancendental problema que tanto afecta á la región bajo aragonesa como á la nuestra, asunto que debe abordarse cuando se abran las Córtes.

X.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 18.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, delito de hurto contra M. T. V.; magistrado ponente, Sr. Jalón; abogado, señor Batlle (D. Ignacio); procurador, señor Lozano.

Dia 20.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito de hurto contra F. M. y ocho más; ponente, señor Lluch; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Forn.

Dia 20.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset, delito hurto contra S. C.; ponente, señor Jalón; abogado, señor Piñol; procurador, señor Alfonso.

Dia 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito violación de sepulturas contra M. A. y otros cuatro; ponente, Sr. Presidente; abogado, señor Batlle (D. Ignacio); procurador, señor Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 17.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito lesiones contra M. G.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Galan; procurador, Sr. García.

Dia 19.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito hurto de leña contra J. H. y otro; ponente, Sr. Carril; abogado, Sr. Rabassa; procurador, señor Guanes.

Dia 22.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona, delito desobediencia contra R. P.; ponente, Sr. Carril; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Menguió.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Reus, por el delito de hurto contra Modesta Perez é Isabel Blanco, han sido condenadas la primera á 150 pesetas de multa y la segunda á cuatro meses y un dia de arresto mayor.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto flagrante contra Francisco Escribá Pedret, le han sido impuestas 150 pesetas de multa.

* * *

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Vendrell, por el delito de lesiones contra José Figueras Mestres, se le ha sentenciado á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

En la del Juzgado de Valls, por el delito de hurto contra Isidro Gil, se le han impuesto seis meses de arresto mayor.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de dos hurtos contra Rosa Juncosa Benet, ha sido condenada á tres meses y un dia de arresto mayor, por cada uno de dichos delitos.

La viruela en el ganado

Siendo la enfermedad variolosa hoy muy frecuente, y una de las que mayor incremento ha tomado en el ganado lanar, juzgamos muy oportuno dar á conocer á los ganaderos, los preceptos higiénicos reconocidos como de más seguros resultados, á fin de combatirla.

Dos medios profilácticos posee hasta el dia la ciencia para preservar de la viruela al ganado lanar. El uno es la vacunación, que no siempre llena el objeto; el otro consiste en la inoculación del virus varioloso tomado en las reses afectadas: este es el medio más fiel y generalmente usado. Si se prefiere el primero, se emplea la vacuna tal como está preparada en cristales para la especie humana, disolviéndola en un poco de saliva. Si al contrario, se echa mano de la inoculación, como aconseja la experiencia, hay que proceder ante todo á la elección y extracción del virus varioloso.

Elige al efecto entre las reses atacadas, aquellas cuya salud se conserva mejor, y en las cuales esté la viruela más diseminada ó «discreta»: sujeta convenientemente la res, se buscan las pústulas más prominentes y diáfanas, se las incinde con una lanceta, y cuando ha cesado la salida de sangre, si la hay, se recoge con el

mismo instrumento la serosidad transparente que queda en el grano, sea para inocularla en el acto, ya para conservarla entre los cristales, hasta el momento de usarla.

El procedimiento de inoculación más acreditado, se reduce á levantar con la lanceta una porcionita ó escama de epidermis, sin desprenderla ni interesar el cuerpo de la piel, dejando depositada una gota de virus en la herida; todo se reduce á introducir el instrumento muy oblicuamente entre la piel y la epidermis, y abrir así una cisura de algunas líneas, El sitio más adecuado para la operación es la cola por su cara interna; algunos, sin embargo, la practican en la parte interna de la pierna, sobre todo si el ganado es rabón. La vacuna, caso de preferirla, se aplica del mismo modo que el virus varioloso.

Hecha la inoculación, es preciso el adoptar ciertas precauciones para asegurar el éxito y prevenir accidentes: no fatigar al ganado, al menos interín la erupción no se halle bien manifiesta: no excederse en la alimentación de las reses; estar á la mira de las complicaciones que puedan provenir, y sobre todo, preservarlas del frío húmedo, así como de la lluvia y de las transiciones bruscas de la temperatura. Tales son los cuidados más esenciales que exige la inoculacion.

Crónica General

Han llegado á esta, habiendo hecho el viaje á pié y por jornadas desde Tarragona á Tortosa, según saben nuestros lectores, tres compañías del regimiento infantería de Almansa, al mando del teniente coronel D. Manuel Moreno Churruca.

Nuestra bien venida.

Según leemos en *La Correspondencia de Valencia*, anteayer llegó á dicha capital con su distinguida familia, procedente de Madrid, nuestro querido amigo, el digno y celoso Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, D. Vicente López Puigcerver.

Las llúvias de éstos días, aunque nó muy abundantes en nuestra comarca, habrán sido en gran manera beneficiosas para la agricultura, pues han dejado la tierra bien preparada para la siembra.

Hubo ayer tarde ensayo en el Teatro Principal, de las obras que algunos aficionados han de poner en escena, durante las próximas fiestas de Todos Santos.

En cuánto ha tenido noticia el señor Alcalde, de la llegada á Tortosa de la fuerza del Regimiento de Almansa, destinada á la guarnición de esta plaza, ha saludado al jefe de la misma y á los oficiales, por medio de atento B. L. M., sin perjuicio de visitar oportunamente al señor teniente coronel.

Han terminado el novenario y solemnes cultos consagrados estos días últimos en la Iglesia de San Antonio, á la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús.

Durante el día de ayer las nubes nos favorecieron con lijeros chubascos.

Hoy ha amanecido despejado el horizonte, brillando más tarde el sol otoñal.

Registráronse en esta el día 12 cuatro nacimientos y dos defunciones.

El día 13 dos y una respectivamente.

El 14, tres y una.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de la partida rural de Regués, de éste término municipal, don Jaime Bastida Ballvé.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publica el extracto de los acuerdos más importantes, tomados recientemente por el Ayuntamiento de Gandesa.

La Alcaldía de Bot tiene expuestos al público, los repartos de consumos.

Bajo la presidencia del Iltre. Sr. Gobernador Eclesiástico, Sede plena, Dr. D. Ramón O'Callaghán, reunióse el viernes en el Palacio Episcopal, la Junta encargada de allegar fondos con destino á la «Suscripcion Nacional», acordándose, por unanimidad, que las 5.331 pesetas depositadas por dicha Junta en el Banco de Tortosa, se pusiesen desde luego á disposición de la benéfica asociación de la *Cruz Roja*. Que por lo que respecta á las 2.000 pesetas que aun restan de los beneficios obtenidos en la «Tómbola Patriótica», se oficiase á la distinguida señora que fué presidenta de la sub comisión, nombrada al efecto, para que se sirva endosar los resguardos del Banco, que obran en su poder, á favor del Secretario Contador de la Junta antes indicada, y finalmente, que se nombrase una comisión encargada de recoger las hojas de suscripción repartidas entre las sociedades y comercios de esta ciudad al objeto de practicar la correspondiente liquidación.

En breve, segun noticias, será un hecho la construcción de un ferro carril económico que, partiendo de la rica cuenca carbonífera de Utrillas (Teruel), terminará en Vinaroz.

Dicho ferro carril, que probablemente será construido por una sociedad inglesa, es ya concesión de ley, sin subvención del Estado, á favor de nuestro distinguido amigo D. S. P. Contel, hallándose hechos los estudios, con el depósito correspondiente.

La misma compañia inglesa constructora del citado ferro carril, es fácil que adquiera la explotación de multitud de pertenencias mineras de aquella cuenca carbonífera.

Mucho celebraríamos ver confirmadas estas noticias.

La prensa de Tarragona, dedica sus elogios entusiastas y muy merecidos, á la humanitaria institución la Cruz Roja, que tanto se desvela por los infelices repatriados, y singularmente á la digna presidenta de la Junta de Damas doña Cristina Dolz, que con un celo y actividad loables, dispone locales con las condiciones que se exijen para dar confortable albergue á los defensores de la pátria que llegan enfermos ó heridos.

Recientemente esta bondadosa señora se ha dirigido al dueño de un gran local en súplica de que lo ceda gratuitamente, al objeto de transformarlo en una hospedería donde el repatriado halle todo lo necesario.

Digno de encomio es el proceder de doña Cristina Dolz, cuya conducta debería ser imitada.

Errata

En el remitido inserto en el número anterior, pasó la siguiente: donde dice la ciencia *imponente*, debia decir *impotente*, palabra que cambia radicalmente el sentido, y que el buen juicio de nuestros lectores habrá rectificado.

Anoche fué capturado y conducido al cuartelillo, por el cabo de municipales Sr. Benaiges, un sujeto que en la calle Ancha atropelló á Cinta Talarn y á su marido.

El Juzgado tiene conocimiento de lo ocurrido.

«Tortosa Ilustrada»

El número último de este importante y ameno semanario local ilustrado, que se halla á la venta en la bonita librería de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local, D. José M.ª Bernis, Puente de Piedra, 1, resulta escelente como de costumbre, según pueden ver nuestros abonados por el siguiente interesante y variado

SUMARIO

«Nuestro número anterior», artículo de la Redacción.—«Dicurso», interesante é ingenioso artículo de Angel Valladar.—«Parnaso tortosino», (La caridad). preciosa poesía de D. Clemente Escardó.—Retrato de la tiple cómica, Concha Segura.—«Cuatro palabras», artículo de la distinguida escritora D.ª Catalina Ferrer.—«¡Cabo de Guardia!», chispeante historieta cómica ilustrada con cuatro primorosas viñetas.— Croniquilla.— «¡Socorro!» (en noche-buena), historieta ilustrada con tres viñetas.—De sobre mesa.—Chistes ilustrados.—Y el último capitulo de la novela humorística «Un corazón de granito ó los misterios del Abdomen». escrito por el muy ocurrente é ingenioso Rosendo dels Freginals.—Buzón y anuncios.

Dos sujetos que trataban de agredirse, promovieron ayer tarde un escándalo mayúsculo en la calle del Temple.

Uno de ellos fué detenido por un agente de la autoridad, ocupándole un puñal. El otro logró escapar.

Se ha denunciado el hecho al Juzgado de instrucción.

Curso de francés

Desde 1.° de octubre, de 7 á 10 de la noche, (Merced 15, puerta principal) se principiaron las clases de francés por el profesor M. Fromage, el cual garantiza á las personas que le honren con su confianza, obtendrán en poco tiempo la más correcta pronunciación y el mejor modo de escribir el idioma francés, por el método verdadero que se practica en los colegios de grado superior de Francia.

Aprendiz

Se necesita en un establecimiento de esta ciudad.

Informarán en la nueva librería del Sr. Bernis, Puente de Piedra, 1.

POSTRES VARIOS

¡Qué susto!...

¡Qué noche, válgame el cielo!
¡Qué susto más colosal!
Yo creí que mi existencia
iba al momento á acabar.
¿Piensa el lector que exagero?
Si tiene serenidad
tome una taza de tila,
lea, y despues juzgará.
En el reloj de la torre
la una acabó de dar,
cuando cesó por completo
la horrorosa tempestad.
Me disponía á dormirme
algo más tranquilo ya,
sin el ruido del trueno
y la lluvia torrencial,
cuando de una habitación
que junta á la mia está,
oí gemidos y sollozos
y á algunas voces gritar:
«—¡Socorro! ¡Por Dios! ¡Me mata!
»—¡Muere, mujer criminal!
»Y vosotros que sois cómplices
»de tanta monstruosidad,
»justo castigo os espera....
»—¡Gran duque! ¡Perdón! ¡Piedad!
»—¿Perdón, habeis dicho, infames?
»¡Oh, ira de Satanás!
»¡Venganza! ¡Martirio! ¡Muerte!
»¿Con el veneno ó puñal?
»¿Con la espada ó con el Mauser?
»Mas, no: ¡mi gente aquí ya!
»¡Prended fuego al edificio!
»¡¡Muera esa chusma infernal!!...»
. . . .
—¡Cielos!—me dije yo lleno
de horror,—¡qué barbaridad!
¡Aquí se cometen crímenes!
¡La casa ván á incendiar!
¡Salgamos pronto! Y en ropas
menores me fuí á buscar
en seguida á los necturnos
agentes de autoridad,
á quienes referí el caso
preso de angustia mortal.
Nos dirigimos al punto
donde *aquello* oí gritar.
Llegamos ante la puerta
de aquel cuarto tan fatal,
y una extraña voz oímos
que dijo con claridad:
«—¡Muerta está la más infame!
»Ahora vamos á incendiar....»
—¡Abran ustedes la puerta!
¡lo manda la autoridad!

(dijo el inspector muy sério)
Y.... se abrió de par en par.
Nos recibió un hombre viejo
de muy contristada faz;
llevaba un libro en las manos;
vestía mugriento frac.
—¿Nos direis donde se hallan
los muertos que vos matais?
—*Gozan de buena salud;*
todos presentos están;
(respondió el pobre vejete).
¿Qué? ¿Han oido ustedes ya
mi compañía dramática?
Inmodesto me dirán;
pero yo les aseguro
que la obra es colosal.
¡Qué estudio en los personajes!
¡Qué escenas! ¡Cuánta verdad!
El drama lleva por titulo
Veneno, espada y puñal.
Diez noches que lo ensayamos.
Mañana se estrenará. (¡¡ ... !!)

José Querol Beltrí.

Noticias de Madrid

(*Del dia 16 Octubre*)

Por telègrafo y telétono

Repatriados

Cádiz 16.—Ampliando cuanto he telegrafiado acerca de la llegada del trasatlántico «Satrústegui», puedo añadir que en este vapor han llegado 96 jefes y oficiales, 82 sargentos, 97 guardias civiles y 178 mujeres y niños.

También han venido 11 empleados civiles y 12 jornaleros.

El aspecto de los repatriados es bueno.

Durante la travesía ha fallecido un soldado llamado Juan Arujo.

Consejo de ministros

—Al salir del Consejo han dicho los ministros que se habian juramentado para no decir una solo palabra de los asuntos tratados.

El general Correa ha dicho sola mente que se habia tratado de la cuestión de recursos y de la forma en que han de arbitrarse los necesarios para las atenciones más urgentes; que se habían leido telegramas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que se había aprobado el expediente de admisión del acorazado «Cárlos V».

Pasaportes

—Telegramas de Cádiz dán cuenta de que á las cuatro de la tarde han quedado pasaportados para sus res pectivas regiones los repatriados del «Panay».

La repatriación

—Según noticias oficiales, hoy ha salido de la Habana para Puerto Rico el vapor que debe embarcar el resto de las tropas que guarnecen la pe queña Antilla.

Reacuñación

—En el Consejo de ministros se ha acordado destinar 1.000.000 de pesetas para la reacuñación de las monedas de plata que traigan los repatriados de Puerto Rico.

Destitución de un juez

—El Gobierno ha acordado la destitución del juez de Mahón.

La censura

—Sigo sin poder telegrafiar nada más que aquello que no les parece pecaminoso á los delegados guberna tivos que intervienen los despachos de la prensa.

Candideces de Máximo

—París 16.—Según el corresponsal de *Le Matin*, Máximo Gómez confía en que los yankis otorgarán la independencia á Cuba.

Rumor

—París 16.—*Le Diplomatique* afirma que se ha descubierto en Puerto Rico una conspiración muy vasta contra los yankis.

Los conspiradores querían arrojar al invasor de la pequeña Antilla.

«Los Andes»

—Marsella 16.—Ha salido de este puerto el trasatlántico «Los Andes», recientemente adquirido por el marqués de Comillas, para efectuar la repatriación de tropas españolas.

Delegado apostólico

—El Papa ha nombrado delegado apostólico en las Antillas al obispo de Nueva Orleans.

Los agentes de Bolsa

—Parece que el señor Gamazo estudia un proyecto de reforma para el reglamento de los Colegios de Bolsa, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Cada Colegio constará sólo de 60 agentes.

2.ª La provisión de vacantes se efectuará por medio de rigurosas oposiciones, para las cuales regirá un programa que redactará la Junta sindical de acuerdo con el Gobierno.

3.ª La fianza de los agentes se elevará á 200.000 pesetas.

4.ª No podrá ser agente ningún individuo que hubiese quebrado, aunque después se rehabilitase.

5.ª Los agentes estarán sujetos á responsabilidad criminal por falta de cumplimiento en sus compromisos.

6.ª Las liquidaciones se verificarán cada ocho dias.

Sección Oficial

El Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que de conformidad á lo que establece el articulo 80 del Reglamento de 28 de Junio último para la Administración y cobranza del impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías, el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en circu lar inserta en el *Boletin Oficial*, previene se prohiba en absoluto la salida de carruajes y carros que deban satisfacer dicho impuesto por medio de patente, si no justifican ante esta Alcaldía, que han satisfecho su importe en las bajas del Tesoro.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los interesados.

Tortosa 17 de Octubre de 1898.—*Antonio Kies.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Dá poco de sí

Madrid 17—11 mañana.

El dia dá poco de sí.

Los comentarios versan sobre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros de anoche.—*Mencheta.*

Importancia

Madrid 17—11 mañana.

Se dá mucha importancia al viaje que proximamente hará á Andalucía, el ex capitán general de Cuba, señor Weyler.

Sobre todo los amigos del Sr. Romero Robledo, se ocupan de este asunto.—*Mencheta.*

Lo mismo

Madrid 17—11'15 mañana.

Continúa enfermo el jefe del partido de la unión conservadora, Sr. Silvela.

Recibe repetidas visitas de sus amigos.—*Mencheta.*

El señor Groizard

Madrid 17—2 tarde.

Ha ido esta tarde á Palacio el señor Groizard, despachando con la Regente. Ha revestido la firma escaso interés.—*Mencheta.*

Improbable

Madrid 17—2'30 tarde.

No es seguro que se reunan los Ministros en Consejo esta noche.—*Mencheta.*

Montero á Sagasta

Madrid 17—3 tarde.

El Sr. Sagasta cree que en el correo de Francia, recibirá hoy una importante carta del señor Montero Ríos, explicándole el curso de las negociaciones con los norteamericanos.

Circulan versiones encontradas sobre éste asunto, y por lo extremado de la censura telegráfica, no pueden comunicarse las distintas impresiones que se oyen en los circulos.—*Mencheta.*

Disponible

Disponible